

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41

ACTA N° 003 EMAPAS-G EP-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE GUALACEO DEL DÍA MIERCOLES 27 MARZO 2024.

En la ciudad de Gualaceo, siendo las 17h00 del miércoles 27 de marzo del año 2024, de manera presencial y en la sala ZOOM de sesiones de la Gerencia General de EMAPAS-G EP, se reúnen en sesión Ordinaria los miembros del directorio de la EMAPAS-G EP, bajo la presidencia del Abg. Marco Tapia Jara, actúan como secretaria del Directorio la Ing. Karina Calle Molina quien certifica que asiste también, Ing. Alicia Saquicela Jefa Financiera, Dr. Jorge Balarezo Asesor Jurídico, Ing. Alex Gomezcoello Director Administrativo, Ing. Romel García Jefe de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPAS-G EP). Para tratar el siguiente orden del día:

- 1) CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACTA DE FECHA: 19 FEBRERO DEL 2024
- 3) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2023 EMAPAS G-EP
- 4) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 EMAPAS G-EP

PRIMER PUNTO: CONSTACIÓN DEL QUÓRUM. - se cuenta con el quórum reglamentario con la presencia de los siguientes miembros:

Abg. Marco Tapia Jara	Presidente	Presente
Abg. René Lucero	Miembro Principal	Presente
Sr. Luis Miguel Tacuri	Miembro Principal	Presente
Lcda. Patricia Quillay	Miembro Principal	Presente

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACTA DE FECHA: 19 FEBRERO DEL 2024.- Abg. Oscar Galarza dice: luego de las observaciones realizadas por Unanimidad, el Directorio de EMAPAS G-EP, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA: 19 FEBRERO DEL 2024. **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2023 EMAPAS G-EP.-** Cpa. Marcela Lojano dice: bueno, las revelaciones es el detalle de cada una de las cuentas que están en el estado financiero, como usted sabe, un estado financiero está compuesto por el activo, el pasivo y el patrimonio, entonces, más bien, estas notas son un detalle de cada una de las cuentas que conforma el estado mismo de la empresa y también por comentarles que nosotros estamos haciendo actualmente

una consultoría para la implementación de las normas internacionales y a su vez la valoración de activos en la misma consultoría.

Entonces esta consultoría nos va a dejar también con lo que son ya las políticas contables establecidas y como decíamos con esta implementación, vamos a participar toda la empresa, no? O sea, no es solamente el área financiera, el área contable, vamos a participar toda la empresa, absolutamente todas las áreas, ellos van a ser los productores de la información y yo en base a la información que ellos me den yo tengo que registrar contablemente quizás algunas cosas como lo venía haciendo, pero otras cosas como son normas internacionales que cambian algunos conceptos, algunos reconocimientos, entonces eso, eso quizás, eh, va a afectar financieramente a nuestro estado, eso ya tendríamos que ver cuando se termine este 2024 porque es un proceso, primero es una comparación 2022, 2023, luego es la adopción de un proceso o un cambio bien grande que igual ustedes como directorio, tiene que aprobar las políticas primero nosotros claro tenemos que revisar y bueno, pienso que es una consultoría muy necesaria porque nos va a dejar ya implementadas las políticas contables y ver el camino que vamos a tomar y esto lo hicimos hasta con la consultoría en función a la norma técnica del SINFI que sacó el ministerio de finanzas en donde decía que las empresas públicas, si son autos sustentables, tienen que aplicar las normas internacionales que son del sector público y si no son autosustentables las normas internacionales del sector público y si son autosustentables, las normas internacionales, información financiera que son las NIF, entonces esta consultora lo que nos va a dejar ese diagnóstico a ver qué mismo somos, que porque vamos a la auto sustentabilidad o a la no auto sustentabilidad, o sea igual, ambas tienen beneficios, como digo, en el camino les diré porque estamos recién 25 días de consultoría en donde nos han ido pidiendo mucha información de todas las áreas de mi área específica del área financiera, entonces esto nos va a ayudar a ese diagnóstico con ellos nos van a dejar bien implementados, o también bien justificados de porque la auto sustentabilidad o porque la no auto sustentabilidad, entonces ahora sí, a continuación tienen alguna consulta de la primera parte que les que les manifesté que les di a conocer para continuar.- **Ing. Karina Calle dice:** no por favor está claro, continuemos.- **Cpa. Marcela Lojano dice:** listo en una primera parte, tenemos lo que son las cuentas de anticipo como su nombre lo indica, los anticipos es algo que la empresa ha dado por adelantado y tenemos una cuenta por cobrar, ya sea un contratista, ya sea un empleado, eh, o aquí, en este caso, tenemos lo que es el anticipo, lo que se maneja la caja chica y que luego se está justificando con los gastos. Entonces, si nos referimos al literal a) en donde nos dice el anticipo de los valores al IESS en el estado, ustedes le ven por 230,61, esto es de unos anticipos que digamos, se le cargaba a la jefa de Talento Humano porque no cuadraban las planillas del IESS con lo que ella descontaba en los roles.

Entonces, nosotros, como área financiera y desde que yo me encargue, digamos, desde el 2022 y aquí mi compañera Alicia, ella ha ido comunicando a la jefa para que se vea de quién es esa diferencia y se pueda reponer.

Pero bueno, hasta el momento, yo también he pasado comunicaciones, pero hasta el momento no hay, digamos una respuesta de talento humano porque además de eso es una recomendación de una auditoría financiera que les hicieron en el 2020 entonces, bueno, esperemos porque incluso yo en mi último comunicado, yo le di un plazo a la jefa de Talento Humano, pero en realidad no ha cumplido y de lo que ella también me ha sabido manifestar es que son valores que tiene que cobrar a algunos funcionarios de aquí, otros que se han ido pero bueno, la manera de recuperar de ella, pero ósea lo importante aquí es que hay que recuperar, entonces, más bien, ojalá le voy yo a insistir prácticamente porque no he tenido las respuesta a ver si ya se recupera esa parte.

La siguiente es lo que les hablaba de las cuentas por cobra de la cartera vencida del año 2022 y es de \$USD 408.901.36 que también está ahí por cada rubro que nosotros tenemos agua potable, alcantarillado, conexión y reconexión de agua potable, conexión y reconexión de alcantarillado, contribución especial de mejoras de alcantarillado y canalización, servicios administrativos, contribución por construcción y ampliación de sistemas de agua por mora de años anteriores, instalación de medidores de años anteriores, recolección de basura de años anteriores, intereses por convenio de pago de años anteriores, análisis de años anteriores y la recolección de basura de desechos viejos peligrosos que todo eso suma un valor de \$USD 408.901.36 entonces es el mismo problema que acá el área financiera no se puede hacer la recuperación de la cartera porque el ingeniero no, no ha pasado la información, y otro tema aquí también en el área financiera no se necesita hacer una provisión de cuentas incobrables, eh? Bueno, eso se hace un análisis prácticamente eso se hace por cliente y como les había manifestado anteriormente, ese detalle tiene comercialización y se deja siempre como decir un gasto de lo que no se va a cobrar. O sea, yo que sé después de estos \$USD 408.901.36 después del análisis que hemos hecho, yo que sé 10,000 no se va a cobrar eso ya prescribió y hay que hacer el análisis conjuntamente con el área comercial como ven así aquí mismo le he pedido desde el 2022, 2023 desde que yo estoy acá, pero realmente no se ha podido hacer esa provisión.- **Sr Luis Miguel Tacuri dice:** Eh? Bueno, nuevamente recae este problema en el área de comercialización, por favor que se le haga un insisto que se haga lo que se tenga que hacer.- **Cpa. Marcela Lozano dice:** ósea realmente aquí, por ejemplo, esta implementación que vamos a tener el área de comercialización es clave porque son los ingresos de la Empresa, entonces, o sea, él va a ser clave en la información que él me dé, ahora espero, que él me pueda dar que él me puede informar porque si no, usted sabe en un proceso hay plazos, son etapas que yo tengo que cumplir y si no cumplimos que va a pasar allí, en eso realmente estoy preocupada, ya la siguiente norma de contabilidad es la de inventarios, los inventarios son lo que la empresa tiene en la bodega no es para el consumo, digamos consumo diario que son para las instalaciones de agua, también lo que es materiales de oficina, lo que es materiales de aseo, lo que es materiales de impresión, lo que es los materiales de plomería que, digamos es el Rubro que mayor tenemos porque eso es lo que se usa tanto para mantenimiento de las redes, instalaciones que es por un valor de 128.428,86 que es un monto representativo, entonces nosotros en la contabilidad, tenemos, un método para valorar sus inventarios para ponerles un costo digamos, el método es el costo promedio, bueno, es una pequeña fórmula no que lleva nuestro compañero de bodega y él mensualmente me va pasando los consumos para yo disminuir del rubro de existencias de cada uno y esto es lo que ha quedado al 31 de diciembre del 2023 que es de \$USD 180.533,31 entonces, para llegar a este saldo, tenemos un saldo inicial así mismo del 1 de enero del 2023 de \$USD 191.533,31 entonces para llegar a este saldo tenemos un saldo inicial así mismo al primero de enero del 2023 de \$USD 191.068,55, se adquirido algunos rubros como, inventarios agrícolas pecuarios y silvícolas por un monto de \$USD 19.793,50 con lo que es la existencia de productos químicos para la potabilización por un monto de \$USD 68.719,96 y lo que es las prendas de protección por 690 y los materiales de plomería que siempre va a ser un mayor rubro que es entre los químicos y los materiales de plomería que si vemos son los mayores rubros por \$USD 38.290,30 y lo que son repuestos de accesorios, entonces, lo que es el de inventario se ha comprado la empresa en el año 2023 \$USD 135.011,49 y como les explicaba el consumo de inventarios al 31 de diciembre del 2023 es por un monto de \$USD 144.546,73 hay lo que describimos es lo que les acabo de explicarles, ahí si tienen alguna duda como les digo con el hemos podido cuadrar también la bodega año a año, yo, que llevaba también la bodega cuadraba con mi compañera y ahora lo estoy haciendo con el compañero de bodega que también se cuadra y se ha cuadrado al 31 de diciembre, lo que son las existencias, entonces, el siguiente rubro de la norma técnica de contabilidad gubernamental 11, que es la propiedad planta y equipo, aquí también, como les decía parte de la consultoría, es la valoración de los activos entonces eso

también nos va a ayudar mucho a valorar los activos que, por ejemplo, no han estado ingresados como ser la conducción, las tuberías de distribución porque realmente han sido construidas antes por el municipio, el municipio tenía que registrar, entonces ahora vamos a ver reflejado en esta consultoría. Ellos nos van a ayudar con esa valoración de todos esos bienes que no están valorados y los que actualmente tenemos. Entonces, eso también es una parte de una etapa de la consultoría y quizás cuando terminemos o sea de ley, nuestros activos van a aumentar porque la propiedad planta y equipos son los activos, la infraestructura que tenemos en toda la empresa, esos son los activos estos eh, por su naturaleza, tienen la depreciación, que es el desgaste que sufren los bienes a lo largo del tiempo, entonces, de acuerdo a la norma que nosotros tenemos actualmente la norma técnica de contabilidad gubernamental, hay una vida útil de acuerdo a cada a cada tipo de bien, pero cuando estemos en la valoración y si nosotros somos, eh, nos inclinamos por la aplicación de las normas internacionales que son las NIF, según los bienes que tengamos y según el desgaste, ellos nos van a dejar nuestra propia política, quizás estos edificios no sean 35, 40 años, quizás sean 50 años, pero esa política va a estar bien sustentada que ustedes también lo conocerán luego pero pues por lo pronto nos hemos estado manejando así, lo que es la vida útil en años, de acuerdo a la norma técnica del gobierno, digamos, y así mismo el saldo al 31 de diciembre, perdón al 1 de enero del 2023 activos, tenemos de tres millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos setenta y dos cincuenta y un centavos, eh? Bueno, si podemos ver aquí, la única adquisición que se ha hecho en activos fijos es el terreno que la empresa compró para la construcción de la sede de la empresa, que es al municipio por \$USD 130, 745,92 de allí en adquisiciones en el año 2023 no ha habido ninguna otra adquisición. La depreciación acumulada, como les decía por el método, hay una fórmula para calcular de acuerdo a la vida útil, eh? Esa depreciación al 31 de diciembre del 2023 suma a \$USD 1, 037,467, 87ctvs y el saldo al final, que sería el costo más lo que se ha comprado y menos la depreciación acumulada por \$USD 2, 932, 052,56 y que a mismo y con mi compañero, hemos podido cuadrar al 31 de diciembre con lo que él tiene registrado en bodega, ya aquí también la norma nos permite revelar, eh, el valor de la propiedad, planta y equipo que ya han terminado su vida útil, pero todavía siguen en uso, entonces aquí tenemos, eh, los equipos por un valor de \$USD 5,110, 68, las herramientas que todavía ya han terminado, digamos, la vida útil que está establecida acá en la página 14 por \$USD 3238,74 mobiliarios por 124,99 partes y repuestos 87 y los vehículos \$USD 9.802,10 esto es el valor en libros que están, o sea, es el valor que tenemos de compra menos la depreciación, suma \$USD 18.938,15 así mismo, tenemos otro grupo que así mismo de activos que ya están retirados de su uso pero que se mantienen para la baja, entonces, eso también que está en el proceso ojalá también se pueda cristalizar esto, esta baja y me imagino que dentro de la valoración y la constatación que nos va a hacer la consultoría van a salir más activos para dar de baja, igual esta información me proporcionó el analista de bodega porque tiene el detalle no de todos los bienes. Entonces, esta norma técnica de los bienes de infraestructura no aplica hasta que ingresemos en esta consultoría que si tenemos bienes de infraestructura, no, eso se refiere a todas las obras que tenemos construcciones de alcantarillado, agua potable, las conducciones, las tuberías, eso es los bienes de infraestructura que nos permite registrar. Entonces, eso vamos a hacer con esta consultoría este año, esto de los bienes artísticos, no, no tenemos lo que son propiedades de inversión, tampoco tenemos dentro de la empresa y los bienes biológicos que tampoco estaría aplicándose dentro de la empresa. Y tenemos un activo intangible, que es el sistema saga y la norma por ley nos dice que hay que hacer una amortización acumulada que viene a hacer como la depreciación, pero es a diferencia de que es un activo intangible. La vida útil de este activo está para siete años. Según el informe que me supo pasar el ingeniero de recursos informáticos, estamos por un valor de libros de este activo intangible de \$USD 32.568,11 la siguiente norma es del deterioro de activos que por el momento no se aplica pero ahora, con la implementación de esta consultoría, ellas nos van a dejar la política y vamos a aplicar esto también del deterioro.

Y tenemos lo que son las concesiones que tampoco se aplica dentro de la empresa y a la otra norma técnica la que es la 26 de los ingresos que son de transacciones con contra prestación, eh, aquí están todos los ingresos que tenemos como empresa y son precisamente los de agua potable, los de alcantarillados contra prestación porque nosotros vamos del servicio y acá nos dan o cobramos por ese valor al usuario según el consumo, según el servicio que se le haya prestado.

Entonces la norma nos dice que cuando reconocemos al ingreso, le reconocemos, bueno, primero tenemos nosotros un reglamento de tarifas, tenemos un reglamento de conexiones de agua potable, entonces, en base a eso se factura y se reconoce, digamos, al ingreso, pero cuando se reconoce el ingreso, es solamente el ingreso, pero no, o sea, no es una entrada de efectivo ese momento, porque solamente es el reconocimiento del ingreso, yo que sé si este mes hemos facturado \$USD 25.000,00 dólares eso se reconoce como un ingreso de acuerdo a la norma y de acuerdo al respaldo de la facturación que tenemos pero esos \$USD 25,000 no es efectivo porque de esos se cobrará yo que se \$USD 12.000 y quedará \$USD 13.000 en cuentas por cobrar, como hemos ido viendo anteriormente y lo que está como cartera vencida, entonces, así mismo tenemos los ingresos, como les había comentado tenemos por procedentes de la prestación de servicios que en este caso sería la recolección de basura, que es únicamente los \$3,00 que cobramos en las planillas de agua y a los que tienen medidor, de los otros servicios técnicos especializados por \$USD 1,182,50, el total de estos ingresos es de \$USD 1,381,226,24, como les había comentado igual, estos ingresos se reconocen al momento de la emisión de la facturación, se registra contablemente, bueno sigamos, tenemos también los ingresos de pago por rentas de inversiones son los intereses de convenio de pago que por un valor de por \$USD 1.525,81 estos se realizan al momento que la empresa hace acuerdo de pago con clientes que soliciten y que tienen facturas vencidas, estas ampliaciones de plazo generan intereses y se calculan en base a la tasa activa del banco central. Ese es el valor de todo el año 2023 el siguiente valor que es las tributarias, que es a mismo los intereses que se reconocen al momento de la recaudación de la cartera pendiente igual genera un interés por mora y de acuerdo a la tasa del banco central y esto está regulado también en el reglamento de servicio, que es por los por \$USD 30,672,38 y las infracciones a ordenanzas municipales, que es lo que les había comentado antes también pos multas y sanciones que es por \$USD 11.700 y el siguiente que es el incumplimiento de contratos que es un valor bien pequeñito, que es el alguna multa que se le impuso algún contratista que no cumplió con las condiciones contractuales, y aquí tenemos el valor de otros ingresos, que es un por un valor de por \$USD 6.464,22 que así mismo allí están los atrasos al personal, los subsidios de enfermedad, los faltantes de bienes que ha habido y todo eso suma el valor de \$USD 6.464,22 con y, por último, tenemos los ingresos de transacciones sin contra prestación que en este caso entrarían aquí las transferencias que nos han hecho otros organismos públicos, que en este caso es el Gad Municipal, la una por \$USD 1,200,000.00 que este ingreso se reconoció en el convenio cuando se firmó y me parece si no estoy mal, fue en marzo del 2023 entonces se reconoció este ingreso, pero como les digo, los ingresos se reconocen haya o no el flujo del efectivo entonces, por eso se registró \$USD 1,200,000.00 de acuerdo al convenio y el otro valor, que es de \$USD 30.687,92, que es un dinero que así mismo se ingresó a la empresa que es de un convenio para el alcantarillado de la voluntad de Dios que el municipio aporéo con esa cantidad y total en la transferencia suman \$USD 1,230,687.92.- **Abg. René Lucero dice:** mociono para que este punto del orden del día sea conocido y aprobado.- **Abg. Oscar Galarza dice:** *al no haber observaciones EL DIRECTORIO DE EMAPAS G-EP, RESUELVE: POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023 EMAPAS G-EP.*

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 EMAPAS G-EP.-Ing. Alicia Saquicela dice: es una etapa de presupuesto, que es la final que se liquida siempre el presupuesto entonces hay que cumplir de acuerdo a la base legal y en la que está ahí mismo, como ustedes vieron, es

del COOTAD del artículo 265 al código orgánico de planificación en finanzas públicas del artículo 127 y 128 y la norma técnica del presupuesto número 25, la liquidación de presupuesto, como les había manifestado que esto de acuerdo al COOTAD en el plazo era hasta el 31 de Enero del 2024 no se pudo liquidar, por lo que teníamos muchos inconvenientes en el sistema saga contablemente tenía algunos inconvenientes y algunos registros contables, entonces en cuánto apenas la contadora pudo ya tener todo listo, se procedió a la liquidación del presupuesto del 2023 y ahora, de acuerdo a la norma técnica de presupuesto, la número 25, la liquidación del presupuesto hay que hacerle aprobar en el directorio para que vaya aprobado al ministerio de finanzas que es hasta el 30 de abril de presentar e igual esta liquidación es en cuanto a los ingresos y egresos devengados como mi compañera le decía que los ingresos de en qué momento era el déficit devengados, eh, era el momento en que ocurro en el gasto es de que puede darse la obligación, pero todavía no el par ya igual es en los ingresos se puede dar el derecho del cobro, pero todavía no está el cobro, todo esto igual es sacado de las cédula presupuestarias de ingresos y de las cedulas presupuestarias de gastos que también les adjuntamos nuestras cédulas de ingresos y todas las partidas presupuestaria que tenemos.

Y aquí igual tenemos superávit presupuestario del año 2023, los ingresos devengados y los gastos devengados porque los ingresos son mayores que los gastos está en 1'0367.018, 00 y por esta misma situación, incluso en este año 2024, se pudo presupuestar hacer en la mayoría de obras como ustedes pueden ver a los mejor en otro informe del año venidero, si ustedes mismo siguen van a tener el informe que se han hecho algunas obras de inversión, como decía mi compañera, puede haber los ingresos que usted emitió como puse de ejemplo, pero cobra menos, entonces no está, pero está solo el devengado pero igual, si es que usted vuelta sigue las carteras vencidas y todo usted puede llegar al 100% de recaudación, hemos presupuestado nosotros y se va a hacer las obras y se están ejecutando las obras y por suerte hay un POA en donde ya hay una mejor planificación porque más antes no se llevaba un POA, se llevaba a manera a groso modo que no, no de manera tan detallada, entonces se está ejecutando ahorita, sí se ha mejorado en toda esa situación en el manejo de las partidas presupuestarias, entonces, eso es más sobre la liquidación de presupuesto.-

Lcda. Patricia Quillay dice: al no haber observaciones compañeros todo está claro, mociono para que este punto del orden del día sea conocido y aprobado.- **Abg. Oscar Galarza dice:** *al no haber observaciones EL DIRECTORIO DE EMAPAS G-EP, RESUELVE: POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 EMAPAS G-EP.*-**Abg. Oscar Galarza dice:** al no haber más puntos que tratar se da por terminado la sesión siendo las 18h58, firmando en unidad de acto el Sr. Presidente y la Secretaria que da fe de lo actuado.

Abg. Marco Tapia Jara

Ing. Karina Calle M.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

EMAPAS G - EP

GERENTE GENERAL EMAPAS G - EP

306

307

308 **CERTIFICO: Que la presente Acta consta de 07 páginas debidamente numeradas**
309 **y selladas.**

310

311

312

313

314

315 **Ing. Karina Calle Molina**

316 **SECRETARIA DEL DIRECTORIO**

317 **GERENTE GENERAL EMAPAS G – EP**

318

319

320

321

322